



Ayuntamiento

**SAN JUSTO DE LA VEGA**

Calle Real N° 75  
Teléfono: 987616301  
Fax 987604056

administracion@aytosanjustodelavega.es

CIF. P-2415100 - C . C.P. 24710. : (LEON)

**D. Fernando Cascallana Fernández**, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de San Justo de la Vega,

**CERTIFICA:** Que en Sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento celebrada el día 8 de junio de 2020 con la asistencia de los nueve concejales que integran la Corporación Municipal se adoptó el Acuerdo que se transcribe a continuación:

### **3.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL DE SUELO RUSTICO PARA CONSTRUCCIÓN DE PUNTO DE TRANSFERNCIA DE RESIDUOS**

Vista la memoria técnica redactada por el Sr. Arquitecto D. Alejandro Cabeza Prieto para la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico construcción de punto de transferencia de residuos de pequeñas obras de construcción (PTR) en el polígono 5383 del polígono 121 del catastro de rustica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 307 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León que regula el procedimiento a seguir para solicitar la autorización de usos excepcionales en suelo rústico.

Por unanimidad de los asistentes se acuerda:

1.- Aprobar la memoria técnica redactada por el Sr. Arquitecto D. Alejandro Cabeza Prieto para la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico construcción de punto de transferencia de residuos de pequeñas obras de construcción (PTR).

2.- Solicitar a la Comisión Territorial de Urbanismo de León la autorización de uso excepcional en suelo rústico para la construcción de punto de transferencia de residuos de pequeñas obras de construcción (PTR) en el polígono 5383 del polígono 121 del catastro de rústica.

3.- Facultar al Sr. Alcalde para realizar los trámites oportunos para la obtención de dicha autorización.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente, por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en San Justo de la Vega a 17 de junio de 2020.

Vº Bº El Alcalde  
D. Juan Carlos Rodríguez Rubio.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**



Cód. Validación: 6EGGN9CW2KLHXN5G3RC9ZNNVA | Verificación: <https://sanjustodelavega.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1